



# DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

SGS ICS Ibérica, S.A,

en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS ES-V-0009.

acreditado o autorizado para el ámbito N 81 (Código NACE)

declara haber verificado que el centro(s) o toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización ACTÚA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

en posesión del número de registro: a conceder por el ORGANISMO COMPETENTE

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales(EMAS), así como del Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental/la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, conveniente y correcta de todas las actividades de la organización, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 31/10/2018

SGS ICS bérica, S.A.

# Declaración Ambiental 2017

ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

Verificado por SGS Edición: Abril de 2018







Declaración Ambiental 2017



Declaración Validada SGS ICS Ibérica, S.A.

# ÍNDICE

| - 1 | LKE2 | ENTACION.                            | 3    |
|-----|------|--------------------------------------|------|
| 2   | INTR | ODUCCION                             |      |
| 3   | ACTI | VIDADES DE LA ENTIDAD                | E    |
| 4   | POL  | TICA DE GESTION.                     | 7    |
|     | 4.1  | POLITICA                             | 7    |
|     | 4.2  | SISTEMA DE GESTION                   | C    |
|     | 4.3  | ASPECTOS AMBIENTALES                 | 12   |
| 5   | CUN  | IPLIMIENTO NORMATIVO.                |      |
|     | 5.1  | REQUISITOS APLICABLES                | 17   |
|     | 5.2  | OTROS FACTORES                       | 21   |
| 6   | COM  | IPORTAMIENTO AMBIENTAL               | 2:   |
|     | 6.1  | EFICIENCIA ENERGETICA                | 2:   |
|     | 6.2  | CONSUMO DE MATERIALES                |      |
|     | 6.3  | AGUA                                 |      |
|     | 6.4  | RESIDUOS                             | .31  |
|     | 6.5  | BIODIVERSIDAD                        | . 33 |
|     | 6.6  | EMISIONES                            | . 33 |
|     | 6.7  | OTROS INDICADORES                    | .35  |
| 7   | PRO  | GRAMA DE GESTION AMBIENTAL           | . 36 |
|     | 7.1  | PROGRAMA                             | . 36 |
|     | 7.2  | OBJETIVOS Y METAS.                   |      |
| 8   | DEF  | NICIONES Y ABREVIATURAS.             | . 47 |
| 9   | VERI | FICACION DE LA DECLARACION AMBIENTAL | . 50 |
|     |      |                                      |      |

#### I PRESENTACION

El objetivo de este documento es el de informar acerca del compromiso de ACTUA SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L. (a partir de ahora nombrado como Actúa) con el desarrollo sostenible, atendiendo a los esfuerzos realizados durante el año y mostrando algunos indicadores que puedan servir para valorar dicho compromiso. Así, en la Declaración, se da cuenta de las principales actividades y resultados alcanzados por la empresa.

Esta Declaración ha sido elaborada siguiendo los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS), modificado por el Reglamento (CE) nº 1505/2017 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS)

En la Declaración se recogen los compromisos de Actúa y las actividades llevadas a cabo en el año 2017.

Las preguntas sobre el contenido de la Declaración, así como las aportaciones, sugerencias y comentarios, son importantes para Actúa. Por elio, la Empresa pone a su disposición los siguientes canales:

#### Por correo postal:

ACTUA JERVICIOS Y MEDICAMBIETITE, S L

Dpto. Calidad y Medio Ambiente

Ctra. Alcantarilla, Km. 655, pianta baja.

30166 - Nonduermas (Murcia)

Por correo electrónico: calymed@actuasm es

Teléfono. (+34) 968.35 12.03

Fac (+34) 968.34.60.64





# INTRODUCCION

La presente Declaración Ambiental contempla las actuaciones realizadas durante el año 2017, asimismo, la declaración abarca desde el día 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2017.

Esta Declaración Medioambiental constituye una presentación equilibrada y razonable del desempeño de nuestra organización y se ha elaborado en conformidad con el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea (EMAS III), modificado por el Reglamento (CF) nº 1505/2017 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS)

La estrategia para conseguir un desarrollo sostenible debería pasar por un cambio de mentalidad que es lento y difícil, y requiere afianzar nuevos villores. Para llevarlo a cabo son de especial importancia los programas educativos y divulgativas en los que se dé a conocer ejemplos de actuacionies sostenibles, promover declaraciones públicas, compromisos políticos y desarrollar programas en los que se proponga fornentar este tipo de desarrollo, con la finalidad de aumentar en todo el planeta la calidad de vida y la distribución más adecuada de los recursos naturales fundamentales de la Tierra.

El desarrollo sostenible requiere emprender acciones que miren hacia el futuro y que impulsen el progreso mundial. en benefició de todos, utilicando de forma prudente y racional los recursos naturales para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer in capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades.

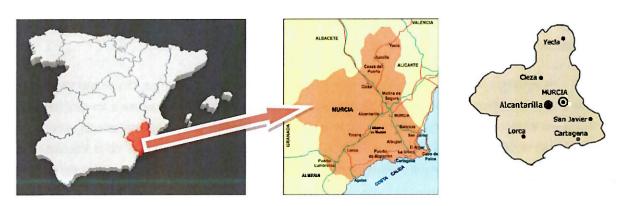
> "Todos tienen el derecho a disfrutar de un medioambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo."

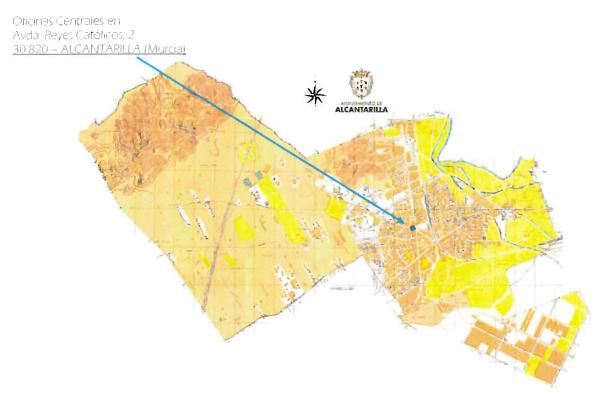
> > Constitución Española, Articulo 45, 1978



# 3 ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.

**ACTUA** es una empresa de Servicios y nuestra actividad productiva se desarrolla en dos actividades: Servicios de Jardinería y Limpieza de Interiores, ubica sus Oficinas Centrales en un bajo situado en Avda. Reyes Católicos, 2 de Alcantarilla, teniendo previsto cambia: su domicilio a partir del 1 de Enero de 2018 a la Ctra. De Alcantarilla, km. 655 de la antigua N 340, el cual dispone de oficinas, aulas, archivo, cafetería, aparcamiento subterráneo y de las suficientes instalaciones para afrontar de manera efectiva todos los Servicios que presta.





Declaración Ambiental 2017



Los códigos CNAE de la empresa son.

| ACTIVIDAD            | CNAE 09 |
|----------------------|---------|
| JARDINERIA           | 9104    |
| LIMPIEZA INTERIORES  | 8121    |
| THAIL ITSY HALFMOKE? | 8122    |

El alcance del las actividades que realiza la empresa incluidas en el sistema de gestión medioambiental según el Reglamento EMAS, son las que se relacionan a continuación:

# 1.- La realización obras y servicios de mantenimiento de jardinería.

- Mantenimiento y limpieza de zonas verdes; mantenimiento de la red de riego; mantenimiento de mobiliario urbano; mantenimiento de juegos infantiles; mantenimiento de fuentes.
  - La aplicación de productos fitosanitarios

# 2 - Limpieza de Interiores

- La prestación del servicio de Limpieza de Interiores.

Listado de servicios del alcance con actividad en el año 2017.

| PROYECTO  | INICIO     | FIN        |
|---|------------|------------|
| SEDE CENTRAL ACTUA                              | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| LIMPIEZA INTERIORES AGUILAS                     | 01/04/2017 | 31/12/2017 |
| LIMPIEZA INTERIORES CENTROS DE SALUD AREA VI    | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| LIMPIEZA INTERIORES CONSORCIO BOMBEROS ALICANTE | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| LIMPIEZA INTERIORES CONSORCIO BOMBEROS MURCIA   | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| LIMPIEZA INTERIORES HOSPITAL DE YECLA           | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| LIMPIEZA INTERIORES HOSPITAL MORALES MESEGUER   | 01/01/2017 | 30/09/2017 |
| LIMPIEZA INTERIORES MAZARRON                    | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| LIMPIEZA INTERIORES SAN MIGUEL DE SALINAS       | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| MANTEN!MIENTO ZONAS VERDES MORALES MESEGUER     | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| MANTENIMIENTO ZONAS VERDES ONTENIENTE           | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| MANTENIMIENTO ZONAS VERDES ORIHUELA COSTA       | 01/03/2017 | 31/12/2017 |
| MANTENIMIENTO ZONAS VERDES SAN JUAN             | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| MANTENIMIENTO ZONAS VERDES VILLAJOYOSA          | 01/01/2017 | 31/12/2017 |
| MANTENIMIENTO ZONAS VERDES BENIDORM,            | 01/08/2017 | 31/12/2017 |
| MANTENIMIENTO ZONAS VERDES YECLA                | 01/01/2017 | 31/12/2017 |



Declaración Validada SGS ICS Ibérica, S.A.

# 4 POLITICA DE GESTION.

#### 4.1 POLITICA

"El compromiso de Actúa con el entorno pone de manifiesto su forma de actuar en sus operaciones y actividades, teniendo presente las necesidades y expectativas de aquellos grupos con los que interactúa", asimismo, tiene unificada su Política para la Calidad, el Medio Ambiente, y la Prevención de Riesgos Laborales, la cual se ha adaptado a las normas de 2015 durante el año 2017; el objetivo es la mejor gestión de las vertientes económica, ambiental y social de la empresa, redundando en una mejora de su posición competitiva, formalizando pautas de actuación, truto de la cultura de la Compañía, de su compromiso con el desarrollo sostenible y de la gestion de los procesos.

#### POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN.

ACTUA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE dispone de un Sistema Integrado de Gestión para la Calidad, el Medio Ambiente y la Prevención de Riesgos Laborales basado en las normas UNE-EN-ISO 9 001 2015, UNE-EN-ISO 14 001 2015, OHSAS 18 001 2007 y Peglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea (EMAS) modificado por el Reglamento (CE) nº 1505/2017 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoria medioarribientales (FMAS)

El objetivo del Sutema Integrado de Gestión es el de gurantizar la calidad de las obras y servicios preutodos, satisfacer las expectativas de los Clientes. Entidades y Organismos Oficiales afectados, incrementar la eficiencia interna, realizar sus actuaciones dentro de un marco de respeto ruedioambiental, integración en el entorno socioeconómico, desde una perspectiva de prevención de los riesgos y de liderazgo, para lograr un entono de trabajo seguro y saludable fanto para las personas que forman parte de la Empresa como para las personas que intervienen de modo alguno en la prestación de sus servicios.

ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE establece y aplica para ello los siguientes compromisos y principios en sus actuaciones.

ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE se compromete especialmente con la protección del Medio Ambiente y a cumplir con rigurosidad la legislación y reglamentación técnica de calidad, medioambiental y de seguridad y salud laboral que sea de aplicación en las obras que ejecute y servicios que preste, así como con cualquier otros requisitos que suscriba la organización

En ACTUA, SEPVICIOS Y MEDIO AMBIENTE existe un compromiso de la mejora continua de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión para la calidad, el Medio Ambiente y la prevención de Piesgus Laborales, de forma que, como resultado de la planificación, logremos alcanzar las formas de actuación mús beneficiosas para el Medio Arribiente, asegurando la seguridad y salud de los trabajadores y la plena saristacción y continua de nuestros Cirentes.

Declaración Ambiental 2017





En la Organización se hace especial énfaus en la prevención de riesgos que puedan producirse en todas y cada una de las actividades que desarrolla, los cuales se identifican, evalúan y tratan, minimizando los efectos que puedan causar sobre las actividades de la Compañía.

El respeto al Medio Ambiente es una componente esencial y básica de nuestras actividades. Por ello, ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE se compromete a la mejora continua en su comportamiento ambiental, en la ejecución de obras y el resto de servicios que prestamos, y a prevenir la contaminación en todas sus actuaciones, contribuyendo positivamente a la preservación de los recursos naturales y fomentando en el personal de la empresa una actitua de compromiso hacia el Medio Ambiente.

ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE se compromete a gestionar la seguridad y la salud de los trabajadores con el mismo rigor que cualquier otra de las área clave de la empresa y que todos los mandos la tengan en consideración en cualquier actividad que realiceri y en las decisiones que adopten, tornando las medidas preventivas oportunas que garanticen que todos los trabajadores tengan la suficiente formación e información acerca de los riesgos, medidas preventivas y de emergencia aplicables en sus respectivos puestos de trabajo

ACTUA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE mantiene los mecanismos necesarios pará realizar la continua identificación y evaluación de riesgos laborales, y para el seguimiento de los planes y programas de prevención, como base para el establecimiento de las medidas y programas de control apropiados para mantener de forma continua entornos de trabajo seguiros; así mismo se compromete a mantener una comunicación fluida con los trabajadores en materia de prevención de nesgos laborales y formentar su participación activa en los procesos de evaluación de nesgos y en el diseño y aplicación de los programas preventivos.

En Nonduermas, a 31 de Enero de 2.018

ACTUA SERVICIOS Y Firmado por MEDIOAMBIENTE, S.L. NAVARRO LOPEZ ANGEL 53.260.809-N

Ángel Navarro Lopez

Gerente



#### 4.2 SISTEMA DE GESTION

El sistema implantado en Actúa para la gestión de la calidad del medioambiente y de la seguridad y salud de los trabajadores está basado en las normas:

- Sistema de gestión de la calidad según la norma UNE - EN - ISO 9001 2015.

- Sistema de gestión ambiental según la norma UNE – EN – ISO 14001/2015 y según el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS III), modificado por el Reglamento (CE) nº 1505/2017 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS).

- Sistema de gestión de la seguridad y salud de los trabajadores, según la especificación OHSAS 18001:2007.

El Sistema de Gestión está integrado, lo que supone que sus elementos estructurales (politicas objetivos, organización, documentación y revisión del sistema, etc.) y herramientas (tratamiento de la documentación, no conformidades, acciones correctoras y preventivas, registros, auditorias, formación etc.) son consideradas comunes, tanto para la gestión de calidad, como la ambiental.

Es norma de Actúa, que sus servicios estén conformes con las normas y especificaciones establecidas que le afectan, ya que considera que son un bien en los que la calidad, el medio ambiente y la seguridad son esenciales para la viabilidad económica de la empresa. Con este fin y el de que los derechos de los ciudadarsos queden suficientemente protegidos, se establece un Sistema Integrado de Gestión que permite la consecución de los objetivos y metas planteados, y que sirve, además, para conseguir evidencias objetivas, claras y fiables que demuestren los resultados obtenidos y la identificación, tratamiento y control de aspectos y objetivos tanto ambientales como de prevención.

Se dispone de un manual que tiene el contexto y la definición para realizar el analisis de riesgos, así como las herramientas necesarias para identificar, evaluar y tratar, minimizarido los efectos. Los procesos definidos en Autúa, y las referencias con la norma UNE-ELISO 9001 2015 y UNE-EN ISO 14001:2015 quedan plasmados en el propio Manual de Gestión.

La estructura documental tiene un manual de gestión, procedimientos, instrucciones de trabajo y los registicis que evidencian las operaciones realizadas, según el siguiente listado.

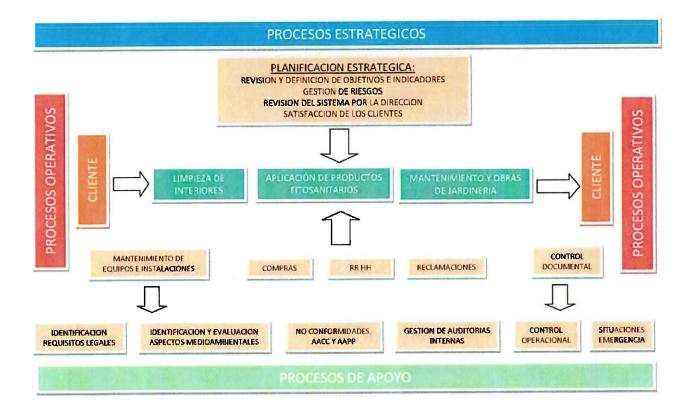


| Código        | Título del documento   | Rev. |
|---------------|--|------|
| MSIG 00       | MALJUAL SIG  | 1    |
| ORG-00        | ORGANIGRAMA DE ACTÚA   | 1    |
| POL-00        | POLÍTICA DE GESTIÓN  | 1    |
| PT-01         | Puestos de trabajo   | 0    |
| TC-001        | Toma de Conciencia   | 0    |
| i-Tader-01    | Control de la documentación y los registros                                | 0    |
| rTader-02     | Gestión de No Conformidades y AC_AP  | 0    |
| FTader-03     | Auditorias internas  | Ú    |
| +1(@der-()()4 | Gestión de Riesgos   | 0    |
| P-01          | Informacion Documentada  | 1    |
| P-02          | Gestión de Riesgos   | 1    |
| P-03          | Gestión de Infraestructura   | 1    |
| P-04          | Proceso de Plan de Gestión de Obra   | 1    |
| P-05          | Procesos Relacionados con el Cliente                                       | 1    |
| P-06          | Gestión de Compras   | 1    |
| P-U7          | Froceso de Control de la Producción y de la Frestación de Servicio;        | ī    |
| P-08          | Froceso de Identificación y Trazabilidad                                   | i    |
| P-09          | Proceso de Preservación del Producto                                       | i    |
| P-10          | Proceso de Control de los Dispositivos de Seguimiento y Medición           | 1    |
| P-11          | Proceso de Seguimiento y Medición del Producto                             | 1    |
| P-15          | Proceso de Seguimiento y Medición de la Satisfacción del Cliente           | 1    |
| P-13          | Proceso de Ariálisis de Datos  | 1    |
| P-11          | Gestion de la Formación  | 1    |
| P-15          | Proceso de Evalunción de Proveedores y Subcontratistas                     | 1    |
| P-16          | Froceso de Auditorias Internas   | 2    |
| P-17          | Froceso de Control de los Productos No Conformes                           | 1    |
| P-18          | Proceso de Mejora  | 1    |
| P-19          | Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales                        | 1    |
| P-20          | Requisitos Legales   | 1    |
| P-21          | Objetivos, Metas y Programas   | 1    |
| P-22          | Comunicaciones   | 1    |
| P-23          | Medida de Efectos Ambientales. Corrección de Impactos                      | Ī    |
| P-24          | Revisi a i por la Dirección  | 1    |
| P-25          | Proceso de contratación de personal  | 1    |
| P-26          | Proceso de Control y Entrega de Epi's y ropa                               | 1    |
| P-27          | Proceso de Vigilancia de la Salud  | 1    |
| P-28          | Proceso de coordinación de Actividades Empresariales                       | ł    |
| P-29          | Proceso de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales en Obras y servicios | 1    |
| P-30          | Proceso de Evaluación de Riesgos y Pianificación de la Annidad Preventiva  | 1    |
| P-31          | Proceso de Gestión de Planes de Emergencias                                | 1    |
| P-32          | Froceso de Notificación e Investigación de Accidentes                      | 1.   |

El sistema integrado de gestión de Actúa, se basa en un enfoque de procesos donde se aseguran que están definidos todos los que se gestionan en procedimientos escritos. Dichos procesos disponen de los recursos e información



adecuados y de los criterios de gestión y control para asegurar su eficacia y mejora. La interacción de todos los procesos queda detallada en el mapa de procesos.





#### 4.3 ASPECTOS AMBIENTALES

Los aspectos ambientales de las actividades de Actúa se han identificado y evaluado para determinar cuáles son los que se producen y cuáles de ellos son significativos.

En la identificación y posterior evaluación se han considerado todos los aspectos e impactos ambientales, directos e indirectos, producidos en situaciones o condiciones de funcionamiento normal y anormal, así como las situaciones potenciales de emergencia.

La evaluación de los aspectos ambientales de las actividades de la empresa se han evaluado y tipificado para identificar cuáles de ellos son significativos, en base a la instrucción de gestión medioambiental que disponemos IGM 8 - Rev 0, en la cual, es establecen las directrices para determinar la manera en la que actuará la Compañía para evaluar y tipificar cada aspecto considerado. Asimismo, esta instrucción es de aplicación a todas las actividades que se llevan a cabo en las instalaciones, obras y servicios susceptibles de generar impactos sobre el medio ambiente. Es aplicable tunto a los nuevos procesos realizados, como a productos utilizados con posterioridad a la fecha de aprobación del procedimiento, así, como se consideran los efectos que provierien o puedan producir como consecuencia de las actividades, productos servicios, e instalaciones, pasadas y actuales que tienen influencia o impactos significativos sobre el medio ambiente, siendo estos contemplados en el diseño y estructuración del sistema integrado de gestión. Se consideran todos los aspectos e impactos ambientales, directos e indirectos, producidos en situaciones o condiciones de funcionamiento normal y anormal, así como las situaciones potenciales de emergencia.

Para evaluar los aspectos ambientales se agrupan en 8 categorías y se evalúan los que son significantes en cada centro de trabajo, según la siguiente tabla.

| GRUPO  | ASPECTO                 | IMPACTO ASOCIADO                  |
|--|-------------------------|-----------------------------------|
| ***  | Page, y carton          |                                   |
|  | Prostocos               |                                   |
|  | Envaces y embalgies     |                                   |
|  | Aparatos electrónicos   | Consumo de recursos naturales rio |
| I - Generación de residuos inertes y no peligratos | Pastos Vegabiles        | renovables y generación de        |
|  | Materia orgánica        | residuos aprovechables            |
|  | Neumáticos fuera de uso |                                   |
|  | Cartuchos de tinta      |                                   |
|  | Acera y otros metales   |                                   |





| GRUPO  | ASPECTO  | IMPACTO ASOCIADO  |  |
|--|--|---|--|
|  | Pilas  |   |  |
|  | Tubos fluorescentes                              |   |  |
|  | Sepiolita cont hidrocarburos                     | Generación de residuos peligrotos,                                      |  |
| 2 - Generación de residuos perigrotos  | Envases vacios contaminados                      | contaminación del suelo y agua y  |  |
|  | Acrete mineral                                   | potencial netgo a la salud humana                                       |  |
| •  | Bateriar, usadas                                 |   |  |
|  | Material absorbente contaminado                  | 1   |  |
| 3 - Emisión de ru do   | Ruido  | Contaminación acústica  |  |
|  | Eccombras  | Generación de residuos inertes,   |  |
| 4 - Generation residuas de construcción  | Movim ento de tierras                            | compliación de vertederos y<br>contaminación visual del paísaje         |  |
|  | Derrames   |   |  |
|  | Suelos contaminados                              | Contaminación del suelo, agua y   |  |
| 5 - Acordente  | Consecuencias incendio                           | aire, potencial resign de la salud<br>humana y afección a fauna y flora |  |
|  | Inundaciones                                     | That here y excesses to reduce y here                                   |  |
|  | Agua   |   |  |
|  | Energia eléctrico                                | Consumo de recursos naturales n<br>renovables                           |  |
| Carrier and Carrie | Gas propano                                      |   |  |
| 6 - Citos a dectos Consumos, emisiones, etc.   | Combumble  |   |  |
|  | Polvo  | Contaminación del aire  |  |
|  | Emisiones CO2 (Vehiculos)                        |   |  |
|  | Afección al tráfico                              | Contiminación del aire  |  |
|  | Transporte de materiales                         | aco ignimisatori dei are  |  |
|  | Consumo, vertidos y emisiones en                 | Consumo de recursos rieturales no                                       |  |
|  | in talaciones cedicas                            | renovables  |  |
| 7 - Aspetitos indirectos   | Consumo de agua en cubas                         |   |  |
|  | Residuos generados en<br>instalaciones de diente | Consumo de recursos naturales no  |  |
|  | Control empresas subcontratadas                  | renovables y generacion d   |  |
|  | Gestión de residuos no generados                 | residuos narovechables  |  |
|  | Vertidos sanitarios a red de                     |   |  |
| Vertidos   | saneamierito                                     | Conteminación del agrir y del suelo                                     |  |
|  | Vertidos sanitarios a fosa séptica               | 1   |  |

El sistema de evaluación se aplica en particular a cada proyecto que se ejecuta, com el fin de considerar los aspectos particulares de cada uno, para eutablecer los significativos se ha realizado el siguiente ranking

**Actuo** 

| RANKING ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS  | SIGNIFICATIVOS | %      |
|--|----------------|--------|
| GENERACION DE ENVASES CONTAMINADOS           | 9              | 60,00% |
| CONSUMO DE AGUA                              | 6              | 40,00% |
| CONSUMO DE COMBUSTIBLE                       | 5              | 33,33% |
| GENERACION DE MATERIA ORG (RSU/RESTOS VEGET) | 4              | 26,67% |
| GÉNERACION DE RUIDO                          | 4              | 26,67% |
| EMISIONES DE COZ                             | 3              | 20,00% |
| CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA                 | 2              | 13,33% |
| TRANSPORTE DE MATERIALES                     | 1              | 6,67%  |
| VERTIDOS ALCANTARILLADO                      | I              | 6,67%  |

Corno resultado de la evaluación de los aspectos ambientales, se agrupan por tipo de actividad y se relacionan los más relevantes (si bien en cada proyecto se actúa sobre cada uno de ellos),

Según la Evaluación de Aspectos Arribientales y su significancia en los Centros de Trabajo que se presta servicio, se ha establecido un ranking de los que han salido significativos en las citadas evaluaciones, por lo que de ello se vari a establecer los objetivos ambientales para el año 2017 y en algún caso se propondrán para que se tenga en cuenta su significancia para posteriores establecimiento de objetivos y su control

| ACTIVIDAD   | ASPECTOS SIGNIFICATIVOS   |
|---|---|
| Mantenimiento de zonas verdes y obras de jardineria | <ul> <li>Consumo de agua</li> <li>Generación de restos vegetales</li> <li>Generación de envases vacios contaminados</li> <li>Generación de ruido</li> </ul> |
| Oficinas Sede Central                               | - Consumo de agua<br>- Consumo de energía eléctrica<br>- Consumo de combustible   |
| Limpieza Interiores                                 | - Generación de envases vacios contaminados<br>- Consumo de agua  |

De los aspiectos ambientales, se dan los resultados obtenidos en el Capitulo 5, donde se analiza el comportamiento ambiental de la organización en cuanto a la eficiencia energetica, consumo de materiales, aigua, residuos, biodiversidad, emisiones y otros indicadores

**Actua** 

#### ASPECTOS INDIRECTOS

En Actúa predominan varios aspectos medioambientales que se consideran indirectos, relacionados con la actividad que desarrollamos, de los cuales no se tiene el control directo por parte de la empresa, los principales son

Afección al tráfico por transporte. Durante el transporte de materiales, bien sea desde el servicio o hasta el mismo, se
puede atectar al tráfico en la medida que ocurra un accidente o incidente del vehículo que realiza dicho transporte, o por el
tránsito de vehículos pesados que ralentizan el tráfico.

En los casos que se considera oportuno se tiene en cuenta el uso de vías secundarias o alternativas para minimizar estos efectos, así como, en entornos urbanos, intentar no coincidir con los horarios de entrada y salida de negocios.

Asimismo, se realiza el mantenimiento preventivo e ITV eficiente para minimizar las posibles averías de los vehículos en vias públicas durante la prestación del servicio.

- Consumos, vertidos y emisiones en instalaciones cedidas: Dentro de este grupo se engloba aquellos aspectos que se producen por las instalaciones que Actúa tiene para la prestación del servicio, como son naves, oficinas, locales, etc., que no son de nuestra propiedad, y son cedidos por el cliente.

Fara este aspecto, dentro del control operacional que se desarrolla, está el solicitar información del estado de autorizaciones o licencias, vertidos, procedencia del agua consumida, etc.

- Residuos generados en instalaciones del cliente. Son los residuos de nuestra actividad que gestiona el cliente con los de su propia actividad. Para ello existen unos requisitos en compra de productos, en la que se examina que estén adheridos a un sistema de depósito, devolución y retorno (SDDR), que estén inscritos en HA, que fleven el punto verde (ECOEMBES) y que los suministradores estén certificados en la norma ISO-14001. También se flevan a cabo campañas de sensibilización entre los trobajadores.

- Control de empresas subcontratadas. A todas las empresas subcontratadas se les incluye en el contrato la Clausula 9.15, de Medio Ambiente. En la cual se le requiere que cumpla con los requisitos medioambientales, tanto legales como de ejecución que sean de ablicación en los trabajos objeto del contrato y especialmente aquellos relacionados con las emisiones atmosféricas (polvo, ruído gases, etc.), los vertidos al agua, la gestión de residuos inertes, la gestión de residuos peligrosos y conforminación del suelo, así como los préstamos a vertederos y demás actuaciones relacionadas con la gestión de recursos naturales



En cualquiera de los apartados anteriores la empresa no tiene el control directo sobre los impactos que se puedan ocasionar al medio ambiente, pero se consideran dentro del sistema de gestión por la influencia sobre los mismos que la empresa pudiera llegar a tener.

# ASPECTOS DERIVADOS DE ACCIDENTES POTENCIALES.

Son los derivados de causas fortuitas, que en nuestra actividad, podrían derivarse posibles incendios o derraries de productos.

Estos aspectos de accidentes potenciales se controlan y minimizan en los Planes de Emergencia, donde se establecen las medidas para evitar estas situaciones o en su caso, minimizarlas además se lleva un adecuado mantenimiento de los equipos de extinción se imparte formación y se realizan simulacros de actuación en caso de emergencia.

En el año 2017 no se han producido accidentes

Ocasionalmente se pueden producir derrames y por eso se tiene preparada la zona de almacenamiento de maquinaria y vehículos mediante solera de hormigón o asfalto para evitar la absorción de las pérdidas de aceites y gasóleo procedente de los camiones, furgonetas, turismos y maquinaria de los servicios



# 5 CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

# 5.1 REQUISITOS APLICABLES

Actúa dispone, dentro de su Sistema de Gestión de un procedimiento para evaluar el curriplimiento de la legislación que le afectar dicha evaluación se realiza cuatrimiestralmente en todos los centros de trabajo.

En la siguiente tabla se detallan las autorizaciones que dispone la empresa para el cumplimiento de la legislación.

| AUTORIZACIÓN  | ORGANISMO   |
|---|---|
| Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de<br>Residuos Peligrosos de la Región de Murcia                           | Consejeria de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región<br>de Murcia<br>Inicial Septi-mbri- de 2014<br>Modificación Octubre de 2015<br>Modificación Mayo de 2018<br>RPP201414759<br>LIMA 3020131024 |
| Licencia de apertura. Of cinos Se de Central  | Ayuntamiento de Murco, Gerenco de Urbanismo<br>Exp. 1306/13 - Fecha 15 de Julio de 2013.<br>Declaración responsable de techa 21 de mayol de 2014  |
| Autorización de transportuta de Residuos No Peligrosos  | Consejería de Agricultura, Agua y Medio Anibierre de la Región<br>de Murcia<br>Occubre de 2014<br>Expediente PT/2014/0304   |
| Certificado de insurpción en el Registro Oficia, de<br>Productores y Cueradores de Médios de Detensa<br>Firosanitarios (ROPO) | Consejeria de Agrinulturin Agrin y Media Ambiente de la Region de Murca.  31 de Julio de 2014  Servicios S/ (432) NIU   |
| Certificado de inscripción en el Registro Chool de<br>Establecimientos y Servicios Biocidas (RICESBI)                         | Consejeria de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región<br>de Murcia<br>14 de agouto de 2014)<br>Expediente: 1294 MUR-L14   |
| Licencia Ambiental de la nave del Mantenimiento de<br>zonas verdes en San Juan de Alicante                                    | Ayur tomiento de San Juan de Ailcante<br>Expre 5295/2012 de recha 5 de Agosto de 2013<br>Comunicación cambio ctular de recha 28 Septembre de 2018   |



| AUTORIZACIÓN   | ORGANISMO   |
|--|---|
| Licencia Ambiental de la nave del Mantenimiento de<br>zorses verdes en Villajoyosa y Benidorm  | Ayuntamiento de Villajoyosa  Exote 47/2011  Fecha 14 de Abril de 2014  Comunicación cambió titular de fecha 28 Sept embre de 2018                   |
| Licencia Ambienitai de la nave del Maritenimiento de<br>zonas verdes en Ochiuela Costa   | Ayuntamiento de Pilar de la Horadada<br>Expte. 12/2011<br>Fecha 3 de Diciembre de 2013<br>Comunicación cambro titular de fecha 28 Septembre de 2018 |
| Licencia Ambiental de la nave del Mantenimiento de<br>zonas verdes en Onteniente   | Ayuntamiento del Onteniente<br>DECLARACION RESPONSABLE de fecha 2 de Marzo de 2016  |
| inscripción como empresa autorizada para realizar<br>trabajos en palmáceas afectadas por la plaga<br>Rhynchophorus ferrugineus (Picudo rojo) | Generalitat Valenciana<br>Art. 7 de la Orden de 22 de Dipiembre de 2009<br>Fecha 7 de Noviembre de 2014   |

En el año 2017 no se han producido denuncias de carácter medioambiental.

La empresa ha implantado una sistemática para identificar, registrar y difundir los requisitos ambientales derivados tranto de la legislación y reglamentación aplicable a sus actividades e instalaciones, así como de otros compromisos suscritos voluntariamente. De este modo se garantiza el conocimiento, tanto de la normativa aplicable, como de los requisitos puntuales verificándose cuatrimestralmente su cumplimiento, fodo ello de acuerdo con el compromiso asumido al respecto en la Política. La empresa asegura el cumplimiento de todos los requisitos legales de aplicación en materia ambiental, requisitos relativos a los siguientes ámbitos:

#### General

Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia.

(Derogada por la Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada)

Ley 2/2006, de Contaminación y Calidad Ambiental de la Generalitat Valenciana.

Decreto 127/2006 de Desarrollo de l'ELey 2/2006.

Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

#### Aduds:

Real Decreto 4/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001.

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Declaración Ambiental 2017





Reglamento Municipal del Servicio de Alcantarillado y desagúe de las aguas residuales del Ayuntamiento de Murcia

#### Emisiones a la atmósfera:

Real Decreto 2024/1994, de 14 de Octubre, por el que se regula la Inspección Tecnica de Vehiculos.

Real Decreto 957/2002, por el que se regulan las Inspecciones Técnicas en carretera de los vehículos industriales que circulan en territorio español (modificado por el Real Decreto 122/2004)

Ordenanza de Protección de la Atmósfera del Ayuntamiento de Murcia.

#### Residuos:

Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados

Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986. Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos

Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, que modifica parcialmente el Real Decreto 833/88.

Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril por el que se aprueba el reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/97 de envales y residuos de envases

Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

Real Decreto 106/2003, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.

Real Decreto 943/2010 por el que se modifica el Real Decreto 105/2008 sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.

Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Ordenanza Limpieza Viana del Ayuntamiento de Murcia.

Real Decreto 9/2005, de 14 de Enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estandares para la declaración de suelos contaminados.

Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (Derega RD 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos electricos y electronicos y la gestión de rus residuos)

Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territoriol y urbanistica de la Región de Murcia. y Ley 2/2014, de 21 de marzo, de Proyectos Estratégicos, Simplificación Administrativa y Evaluación de los Servicios Públicos de la Comunidad Autónomo de la Región de Murcia, que modifican la Ley 4/2009.

Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, cobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.

Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el friterior del territorio del estado.



#### Ruido:

Ley 37/2003, de 17 de rioviembre, del ruido.

Real Decreto 2024/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos.

Ley 7/2002 de protección contra la contaminación acústica

Decreto 266/2004, de prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, obras y servicios.

Decreto 19/2004, de 13 de febrero, por el que se establecen las normas para el control del ruido producido por los vehículos a motor.

R.D. 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre.

Real Decreto 524/2006, de 28 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre.

Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Ambiente Contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del Ayuntamiento de Murcia

Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra las Perturbaciones por Ruido y Vibraciones del Municipio de Yecla

#### Prevención de Legionelosis.

Real Decreto 865/2003, por el que se establecen los criterios higienico-sanitarios para Li prevención y el control de la legionielesis.

#### Sustancias y preparados químicos peligrosos.

Real Decreto 162/1991, que modifica la Reglamentación Técnico - Sanitaria para la Fabricación, Comercialización y Utilización de los Pluquicidas.

Orden de 24 de febrero de 1993 que normaliza la inscripción y funcionamiento del Registro de Establecimientos y Servicios Plaquicidas

Real Decreto 1054/2002, que regula el registro, autorización y comercialización de biocidas.

Orden SCO/3269/2006, que establece las bases de inscripción y funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas.

Real Decreto 1311/2012, de 11 de Septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos filosanitarios.

## Seguridad Industrial

Real Decreto 1027/2007, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios (RITE).

Real Decreto 1826/2009, por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios (RITE), aprobado por el Real Decreto 1027/2007.

Declaración Ambiental 2017





Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

Real Decreto 32/5/1982, sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.

Reglamento 842/2002, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para Baja Tensión

Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención.

Real Decreto 1523/1999, que modifica el Reglamento de instalaciones petroliferas. (Condiciones técnicas de las instalaciones de almacenamiento de carburantes y combustibles líquidos).

Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones tecnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.

Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Frotección contra Incendios

#### Otros:

Orden ITC/2845/2007, de 25 de septiembre, por la que se regula el control metrologico del estado de los instrumentos destinados a la medición de sonido audible y de los calibradores acústicos.

En los distintos emplazamientos donde se realizara obras o prestación de servicios temporales, se identifican las Ordenanzas Municipales correspondientes al T.M. donde se realiza dicha prestación.

Las venticaciones realizadas durante el año 2017, demuestran que la empresa cumple con los requisitos legales aplicables.

#### 5.2 OTROS FACTORES

Campañas de sensibilización interna. Se denomina ECOFORMACION y se imparte por parte del Responsable del Sistema Integrado a los nuevos trabajadores que se incerporan a la empresa, se planificó y empezó a ejecutar, habiendo realizado dicha formación a fecha del presente informe, en los centros de trabajo de Mto. Benidorni, Oficina Central, Mto. Oribuela Costa, Hospital de Yecla, Mto. Yecla,

Una vez realizada la Eco formación en los diferentes centros de trabajo de Actifia, y a la vista de las encuestas realizadas a los trabajadores y las actividades de participación, detectamos un compromiso unánime en relación a aspectos ambientales por parte de los mismos ya que en todos los casos el trabajador cree importante tener implantado y certificado un Sistema de Gestión Ambiental y se cree importante el realizar este tipo de formación



Campañas de sensibilización externa: Enmarcado dentro de los servicios de LIMPIEZA DE INTERIORES con los que cuenta Actúa, se están llevando a cabo Campañas de Sensibilización <u>al cludadano</u> desde el año 2017. En ellas se dan a conocer los beneficios del reciclaje, el mensaje de eco responsabilidad, la importancia de la participación ciudadana en la gestión de residuos, así como las infraestructuras y servicios de los que dispone el ciudadano para hacer de la recogida de residuos, un servicio cada vez más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

En relación con las Campañas destinadas a los Centros Hospitalarios, cabe destacar la implicación de los usuarios y personal sanitario y de limpieza en la segregación de residuos hospitalarios como pilar importante a la hora de llevar a cabo una gestión sostenible de este tipo de residuos

**Programa de Participación** Respecto a la Participación de los trabajadores y conjuntamente con las acciones de sensibilización, se informa del programa de participación, recogiendo las sugerencias de los que tienen a bien realizarlas, indicándoles que en cualquier momento se encuentra a su disposición impresos en el Dpto de Calidad y Medioambiente para realizar cualquier sugerencia de carácter medioambiental que quieran efectuar. El programa de participación, se desarrolla desde el Departamento de Calidad y Medioambiente para promover la concienciación ambiental.

Considerando la importancia de hacer participe a todos los trabajadores de la empresa en la mejora de la eficiencia energética y del ahorro de aqua, se han elaborado folletos informativo de *consejos prácticos pera mejorar la eficiencia energética* y *para el ahorro en el consumo de agua*, con el fin de mejorar los resultados ambientales de la empresa. Dichos folletos se encuentran reproducidos a continuación.







#### COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.

Como dato de partida para establecer los indicadores que se específican en el anexo IV del reglamento, se adjunta en la siguiente tabla los datos de producción de la empresa

| ACTIVIDAD | 2017            |
|-----------|-----------------|
| TOTAL     | 10 443 367,46 € |

#### 6.1 EFICIENCIA ENERGETICA

#### CONSUMO DE EL IERGIA ELECTRICA

En las instalaciones de las oficinas centrales sitas en Alcantarilla.

| AÑO           | 2017  |
|---------------|-------|
| CONSUMO (MWh) | 2,41  |
| PRODUCCIÓN    | 10,44 |
| INDICADOR     | 0,23  |

Datos de producción en Millones de Euros. Indicador: MWh por millón de Euros

Teniendo en cuenta los datos y considerando la importancia de fracer participe a todos los trabajadores de la empresa en la mejora de la eficiencia energética, se ha claboró un folleto informativo de *consejos prácticos para mejorar la* eficiencia energética, con el fin de mejorar los resultados.

En la presente declaración no quedan englobados los datos de consumos de electricidad de las naves alquiladas, en donde el consumo de luz se encuentra incluido en el precio del alquiler y es el propietario de la misma el que se hace cargo de dicho consumo, por lo que no se informa en la presente Declaración.



Declaración Validada GS ICS Ibérica, S.A.

#### CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Actúa reposta combustible en estaciones de servicio, controlando su consumo a través de las tarjetas de "SOLRED", tanto para los vehículos de empresa, como para los vehículos adscritos a los distintos mantenimientos y servicios que presta

| consumo anual de gasoii |           |
|-------------------------|-----------|
| AÑO                     | 2017      |
| TARJETA SOLRED          | 75.032,47 |
| TOTAL CONSUMO (I)       | 75.032,47 |
| TOTAL CONSUMO (Kg.)     | 63.777,60 |

Equivalencia 1 Lt. de gasoil = 0,85 Kg.

| CONSUMO ANUAL DE GASOLINA |           |
|---------------------------|-----------|
| QÑA                       | 2017      |
| TARJETA SOLRED            | 17.475,44 |
| TOTAL CONSUMO (1)         | 17.475,44 |
| TOTAL CONSUMO (Kg.)       | 13.106,58 |

Equivalencia 1 Lt de gasolina = 0,75 Kg

| COLISUMO ANUAL DE AUTOGAS |        |
|---------------------------|--------|
| AÑO                       | 2017   |
| TARJETA SOLRED            | 146.90 |
| TOTAL CONSUMO (L)         | 146,90 |
| TOTAL CONSUMO (Kg.)       | 80,79  |

Equivalencia: 1 Lt. de autogas = 0,55 kg

A continuación, y con la finalidad de uniformar los datos y poder establecer comparaciones fácilmente, resulta imprescindible tener un término de referencia común para rodos los tipos de energia. Debido a la importancia del petróleo dentro del sector energetico, la Agencia Internacional de la Energía (AIE) acomeja utilizar como unidad energética su capacidad para producir trabajo. Así, se define la tonelada equivalente de petróleo (rep) como 10<sup>7</sup> keal (41,868 GJ), energía equivalente a la producida en la combustión de una tonelada de crudo de petróleo. Partiendo de esta definición, resulta la siguiente equivalencia: 1 MWh = 0,086 rep



Para la conversión a tep de las unidades físicas en que se presentan los diversos combustibles, se utilizó el poder calorifico inferior (PCI)<sup>1</sup> real de cada uno de ellos, y cuando no se conoceri, las equivalencias recomendadas por la Agencia Internacional de la Energía (AIE). Es por ello que se ha establecido que 1 tonelada de gasolina = 1,070 tep, 1 tonelada de gasóleo = 1,035 tep y 1 tonelada de autogas = 1,130 tep, con lo cual tenemos establecido el factor de conversión del combustible consumido, para unificar todos los parámetros del la eficiencia energética en MWh.

| The state of the s | Uđ. | 2017  |
|--|-----|-------|
| CONSUMO DE GÁSOLEO   | 1   | 63,78 |
| FACTOR CONVERSION GASOLEO  | tep | 66,01 |
|  | Ud  | 2017  |
| CONSUMO DE GASOLINA  | t   | 13,11 |
| FACTOR CONVERSION GASOLINA   | tep | 14,03 |
|  | Ud. | 2017  |
| CONSUMO DE AUTOGAS   | l l | 0,08  |
| FACTOR COLIVERSION AUTOGAS   | tep | 0.09  |
|  | Ud  | 2017  |
| consumo de gasoleo   | tep | 66,01 |
| consumo de gasolina  | tep | 14,03 |
| CONSUMO DE AUTOGAS   | tep | 0.09  |
| TOTAL CONSUMO DE COMBUSTIBLE   | tep | 80,13 |
| FACTOR CONVERSION DE LA ENERGIA EQ.  | MWh | 6,89  |
| PRODUCCION   |     | 0,44  |
| INDICADOR  |     | 0,66  |

Datos de producción en Millones de Euros. Indicador. MWh por millón de Euros.



#### RESUMEN DE CONSUMOS

| EFICIENCIA ENERGETICA                    | 2017  |
|--|-------|
| CONSUMO NETO ANUAL DE ELECTRICIDAD (MWh) | 2,41  |
| CONSUMO NETO DE COMBUSTIBLE (MWh)        | 6.89  |
| CONSUMO TOTAL DE ENERGIA (MWh)           | 9,30  |
| PRODUCCIÓN                               | 10,44 |
| INDICADOR                                | 0,89  |

Datos de produccion en Millones de Euros. Indicador: MWh por millón de Euros.

El consumo energético en las oficinas centrales de Actúa está repartido mayoritariamente entre los equipos de iluminación y resto de aparatos eléctricos, seguido de los sistemas de climatización.

Dentro de los factores que influyen en el consumo de energía de las oficinas, cabe destacar en primer lugar las personas. Fanto el comportamiento humano a la hora de evaluar los húbitos para ahorrar energía, como la ocupación en relación al número de personas y horas en que el edificio está ocupado son factores determinantes en la demanda de energía. También tienen un impacto relevante el estado del edificio, el tipo de energía utilizada, el control de los consumos eléctricos, los equipos instalados, etc



#### 6.2 CONSUMO DE MATERIALES

Se ha establecido un indicador sobre el consumo de los principales materiales que se utilizan, ya que se usan las cantidades necesarias para la ejecución de los distintos servicios que se prestan, ya sea en los servicios de limpieza como en los de jardinería. Dentro de los servicios de limpieza, cabe destacar que cada vez más se usan productos ecológicos y respetuosos con el medioambiente, cuestión que en las declaraciones de los años siguiente se podrá comprobar su evolución.

| CONSUMO ANUAL DE MATERIALES |      |
|-----------------------------|------|
| AŃO                         | 2017 |

| SERVICIOS DE LIMPIEZA                   |       |  |
|---|-------|--|
| LEJIA (t)                               | 36,05 |  |
| PRODUCTOS EQUIVALENTES A ECOLOGICOS (t) | 1,21  |  |

| servicios de Jardineria      |       |
|------------------------------|-------|
| TUPBA (t)                    | 17,68 |
| ACEITE MEZCLA MIX (t)        | 0,14  |
| ACEITE MAGLINAS (t)          | ü,07  |
| PPODUCTOS FITOSANITÁRIOS (1) | 1,35  |

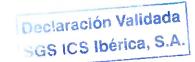
| TOTAL CONSUMO (L) | 56,50 |
|-------------------|-------|
| PRODUCCION        | 10,44 |
| INDICADOS         | 5,711 |

Datos de producción en Millones de Euros. Indicador: t. por millon de Euros.

Los productos denominados como equivalentes a ecológicos son por estar concentrados y en mono dosis, la que supone menos residuos de envases, menos emisiones del transporte y de proveedores certificados en gestión ambiental.

Declaración Ambiental 2017





En el caso de los consumos asociados a las oficinas y centros fijos, es el consumo de papel y el de tóner y cartuchos de impresoras es controlado.

#### CONSUMO DE PAPEL y CARTUCHOS DE TINTA Y TONERS DE IMPRESORAS

Parece dificil imaginar nuestra vida sin papel, el papel está presente en nuestra vida en la mayor parte de las actividades que desarrollamos, relacionadas con el trabajo, la conjunicación, etc. El consumo de papel está habitualmente asociado con el desarrollo económico y social. En los últimos años, hemos sido teatigos de un aumento progresivo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) que se han incorporado con gran impetu en todos los ámbitos sociales. El entorno laboral se ha visto inmerso en los últimos años en un enorme proceso de informatización, consiguiendo una mejora en la rapidez y eficacia de la gestión empresarial y ha reducido los niveles de consumo de papel, a pesar de que las nuevas tecnologías parecen evitar su uso.

Los datos de consumo de papel del año 2017, es el siguiente.

| CONSUMO ANUAL DE PAPEL                        |                        |
|---|------------------------|
| AÑO   | 2017                   |
| Paquetes 500 ud. de A Ede 80gr/m2             | 597 ud.<br>1 489,51 kg |
| Paquetes 500 ud. de A Ede 80gr/m2<br>recidado | 3 ud.<br>7,48 kg.      |
| Paquetes 500 ud. de A3 de 80gr/m2             | 12 ud.<br>59,88 Kg     |
| IOTAL CONSUMO (Kg.)                           | 1.556.87 Kg.           |
| TOTAL CONSUMO (1)                             | 1,55                   |
| PRODUCCION                                    | 10,44                  |
| INDICADOR                                     | 0,15                   |

Datos de producción en Millones de Euros. Indicador 1 por millon de Euros.

Nota: Peso por cada paquete (A4/80gr.: 2 495 kg. A3/80gr.: 4 99 kg)

Para conseguir estabilidad en el consumo de papel, desde Actua, se lleva a cabo una política enfocada principalmente a la concienciación del personal en no imprimir papeles innecesarios. En todos los pies de pagina de nuestros correos electrónicos esta implantado el mensaje de impresión exclusivamente necesaria.

Declaración Ambiental 2017





Los datos de consumo de cartuchos de tinta y toners de impresoras en el año 2017, es el siguiente.

| CONSUMO ANUAL DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONERS DE<br>IMPRESORAS |                    |
|---|--------------------|
| AÑO   | 2017               |
| CARTUCHOS DE TONER (Kg.)                                      | 38 ud.<br>22,80 Fg |
| CARTUCHOS DE TINTA (Kg.)                                      | 19 ud.<br>0,75 Kg  |
| TOTAL CONSUMO (Kg.)   | 23,55 Kg           |
| TOTAL CONSUMO (E)   | 0,023 t.           |
| PRODUECION  | 10,44              |
| INDICADOR   | 0,002              |

Datos de producción en Millones de Euros.

Indicador, t. por millon de Euros.

Nota. Se ha tenido en cuenta para obtener el peso, que 1 cartucho de tinta pesa aprox.  $0.0392 \, kg$ . y  $1 \, Toner$ ,  $0.6 \, Kg$ .

El consumo de cartuchos y tóner va intimamente relacionado con el consumo del papel y por ello, las medidas para evitario se consideran idóneas para seguir en la linea de consumo de tóner y cartuchos de tinta. La premisa máxima de la empresa consiste en imprimir estrictamiente la necesario y utilizar los documentos digitales como ruétodo de trabajo en todos niuestros servicios y oficinias.



#### 6.3 AGUA

Por el ámbito geográfico de actuación de nuestros servicios, el uso racional del agua es un compromiso y una obligación dentro del Sistema de Gestión Medioambiental, por lo que resulta un aspecto significativo

Actúa, en sus oficinas centrales, consume agua de red, a continuación se muestra el consumo de agua en el año 2017, el consumo ha sido el siguiente.

| CONSUMO ANUAL DE AGUA DE RED |       |
|------------------------------|-------|
| AÑO                          | 2017  |
| TOTAL CONSUMO (rm3)          | 12,00 |
| PRODUCCION                   | 10,44 |
| INDICADOR                    | 1,15  |

Datos de produccion en Millones de Euros Indicador: M3. por millón de Euros

Mediante los datos obtenidos de las facturas de agua de red, observamos que en el año 2017 se han consumido 12 M3, de este aspecto se intenta ahorrar al máximo, gracius a las medidas de ahorro de agua que Actúa hu puesto en marcha, como los baños com doble descarga en oficinas o el decálogo de buenas practicas de limpieza con agua de red, habiendo sido objeto de sensibilización medioambiental a los trabajadores

En la presente declaración no quedan englobados los datos de consumos de agua de las naves alquiladas, en donde el consumo de agua se encuentra incluido en el precio del alquiler y es el propietario de la misma el que se hace cargo de dicho consumo, por lo que no se informa en la presente Electaración.

El agua consumida en las operaciones de limpieza de interiores y riego de zonas verdes municipales es suministrada por el cliente, si bien se realiza Ecoformación a los trabajadores, para conseguir ser más eficientes en el consumo de agua



#### 6.4 RESIDUOS

# RESIDUOS NO PÉLIGROSOS

En las instalaciones de las oficinas centrales y en los mantenimientos de jardinería, se almacena y gestiona todo el residuo que se genera de la actividad de la empresa. Son residuos de papel y cartón, plástico, restos vegetales y residuos de construcción del mantenimiento de jardinería, la gestión de los mismos se realiza segregando los residuos en origen, bien tean en contenedores o en compactadores distintos; además se generan cartuchos de tinta y toners de impresoras que se gestionan a través de gestor autorizado, almacenando en la sede central todos los generados.

La generación de restos vegetales gestionados depende del tipo de trabajo de poda que se realiza en caida servicio, dependiendo si se ha hecho a fondo o clareos, etc., habiendo gestionado en el año 2017 las siguientes cantidades

| 9149                               | CÓDIGO<br>LER | 2017   |
|------------------------------------|---------------|--------|
| Restos vegetales (1)               | 20 02 01      | 51,54  |
| Restos vegetales (2)               | 20 02 01      | 23,40  |
| Restos vergetales (3)              | 20 02 01      | 528,00 |
| Pilas de programadores de riego(4) | 16 06 04      | 0,57   |
| Cartuchos de tinta y toner (4)     | 08 03 18      | 0,06   |
| TOTAL (t)                          | 606,57        |        |
| PRODUCCIÓN                         |               | 10,44  |
| INDICADOR                          | 58,10         |        |

Datos de producción en Millones de Euros

Indicador: T. por millón de Euros

- (1) Gesto Autorizado: TRNP/2000/0309 Maderas Rucomar
- (2) Gestor Autorizado 528/T01/CV Savall Contenedores
- (3) Gestor Autorizado 529/T01/CV José Savall Ronda, S.A.
- (4) Gester Intermedio Autorizado: AU/GR/2009/0002 BIOSTOP

#### RESIDUOS PELIGROSOS

Todos los residuos peligrosos que se generan truto de nuestra actividad se clasifican y segregan adecuadamente y son entregados la gestor autorizado para su correcto tratamiento. La tipología del residuo varia en función del área de actividad que lo genera distinduiendo los siguientes.

Oficinas y locales: Tubos fluorescentes (En el ano 2017 no se hori generado).



Servicios de Jardinería: Generan envases de productos fitosanitarios, y en menor medida, aceites y filtros de pequeña maquinaria

Limpieza. Generan envases de productos de limpieza, que disponen de pictograma de peligrosidad, pero son envases de uso domestico con identificación de punto verde, por lo que se gestionan junto con los del cliente en sus instalaciones y se depositan en los contenedores municipales.

Mantenimiento preventivo y/o correctivo de vehículos y maquinaria de todas las actividades, que es subcontratada o externa: se genera envases y residuos de aceites, gasóleo, baterías y sepiolita y material absorbente contaminado, a estas empresas se les solicita la información de la adecuada gestión de dichos residuos.

A continuación se relacionan los residuos generados y gestionados desde la Sede Central:

| RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS Y GESTIONADOS EN ALMACEN DE LA SEDE<br>CENTRAL |            |          |                 |
|--|------------|----------|-----------------|
| RESIDUO  | CÓDIGO LER | 2017     | DESTINO         |
| Envases contaminados de fitosanitarios                                       | 15 01 10   | 33 Kg    | AU/GR/2009/0002 |
| Mat. Absorbenie  | 15 02 02   | 34 Fg    | AU/GR/2009/0002 |
| Aceite mineral   | 13 02 05   | 1.000 Fg | AU/GR/2009/0002 |
| TOTAL KG   |            | 1 067 Kg |                 |
| PRODUCCION   |            | 10,44    |                 |
| INDICADOR  |            | 102,20   |                 |

Datos de producción en Millones de Euros. Indicador: Fig. por millón de Euros Gestor Intermedio Autorizado. AU/GR/2009/0002 – BIOSTOP

### RESUMENTOE RESIDUOS

| residuo            | 2017   | PRODUCCION | INDICADOR |
|--------------------|--------|------------|-----------|
| NO PELIGROSOS (t.) | 606,57 | 10.44      | 58,10     |
| PELIGROSOS (L)     | 1,07   |            | 0,10      |

**Actua** 

#### 6.5 BIODIVERSIDAD

ACTUA, ubica su Sede Central en un bajo situado en Avda. Reyes Católicos, 2 de Alcantarilla, teniendo previsto cambiar su domicilio a partir del 1 de Enero de 2018 a la Ctra. De Alcantarilla, kim. 655 de la antigua N 340, el cual dispone de oficinas, aulas, archivo, cafetería, aparcamiento subterráneo y de las suficientes instalaciones para afrontar de manera efectiva todos los Servicios que presta

| ANO                | 2017  |
|--------------------|-------|
| Edificado          | 76 M2 |
| Plantilla oficinas | 12    |
| INDICADOR          | 6,33  |

Indicador: M2. por trabajador.

#### 6.6 EMISIONES

RHIDO

La emisión de ruido es controlada mediante mediciones periodicas del nivel de ruido, para controlar el nivel que generamos en el entorno de nuestras actividades, cumpliéridose en todos los casos la legislación autonómica y local.

En el año 2017 la emisión de ruido se ha controlado a través de los marcados CE de la maquinaria y vehículos disponibles en las obras, principalmente alquilados.

Para los servicios donde la maquinaria utilizada es propiedad de Actúa se han realizado sonometrias de algunos de los equipos más usuales de trabajo, para computar los valores con los declarados por el fabricante.

A continuación se muestra los valores obtenidos comparados con los del fabricante.

| MAQUINA                              | POTENCIA SONORA<br>(segun fabricante) | NIVEL SONORO<br>MEDIDO | rpm    | Marcado<br>acustico |
|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|--------|---------------------|
| MOTOSIEPRA MS 200 f                  | 109                                   | 96.0                   | 14 600 | 113                 |
| MOTOSIEPRA MS 280                    | 110                                   | 97,2                   | 13,690 | 115                 |
| MOTOSIEPRA CON PERTIGA STIHIL HT 131 | 106                                   | 93.7                   | 10 220 | 106                 |
| CORTACESPED TORO Z 149               | 105                                   | 89,0                   | 3.260  | 105                 |
| DESBRÜZADORA STIHL FS 550            | 112                                   | 103,0                  | 12.100 | 117                 |

Todos los valores obtenidos en las sonometrias están por debajo de la declarada en el marcado CE de potencia acústica del fabricante y dentro del rango de utilización segun R.D. 212/2002, de 22 de tebrero, por el que se regulari las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas triáquinas de uso al aire libre, y Real Decreto 524/2006, de 28 de



abril, por el que se modifica el Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre.

CO2

El origen de las emisiones de CO2 a la atmósfera, proviene del consumo de combustible de los vehículos y ranquinaria de la empresa.

| resumen consumo anua | L DE COMBUSTIBLE |
|----------------------|------------------|
| AŇO                  | 2017             |
| TOTAL KG GASOIL      | 63.777,60        |
| total kg gasolina    | 13.106,58        |
| TOTAL KG AUTOGAS     | 80,79            |
| TOTAL KG COMBUST.    | 76.964,97        |
| PRODUCCION           | 10,44            |
| · INDICADOR ·        | 7.372,12         |

Datos de producción en Millones de Euros Indicador: Kg. por millón de Euros.

A continuación se establece el cálculo de emisiones a la atmósfera de CO2 a partir del consumo de combustible.

Para realizar este cálculo, utilizaremos la formula de

Emisiones de CO2 | CO2 |= Datos de la actividad | Tj | x Factor de emisión | t CO2/Tj | x Factor de oxidación

Los datos de la activida il se calculant

Datos de la actividad [Tj] = Consumo de combustible [t] x Valor calorífico neto [Tj/t]

En primer lugar aplicaremos la fórmula para realizar el cálculo de los datos de la actividad.

|                             | Hd     | 2017        |
|-----------------------------|--------|-------------|
| CONSUMO NETO DE COMBUSTIBLE | 1      | 76,96       |
| VALOR CALORIFICO NETO       | Ťj, 't | 1,25 + 10-5 |
| DATOS DE LA ACTIVIDAD       | Ţj     | 0 0032708   |

Declaración Ambiental 2017



- Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero en focos móviles (como el transporte). En la página 16, habla de los factores de emisión. No aplicaria el factor de oxidación puesto que es un dato teniendo en cuenta que se quema el 100% del carbono y por tanto, es un factor de oxidación de 1. Se indica en dicha página un factor de emisión de 74.100 Kg/TJ.
- Hay que tener en cuenta por otro lado, el gasoil fiene un poder calorifico neto ( PCI) de 10 200 Kcal (por cada Egusado) por lo que tendrías que su PCI en TJ sería 42677824,26 J, o lo que es lo mismo 4,25 X 10 5 TJ
- Los factores de emisión y los PCI aplicables en base a Informe Inventarios GEI 1990-2008 (2010). Aparece lo del 4,25 X 10-5 TJ de los PCI y toma como factor de emisión, 74 100 Eg/TJ.

Una vez obtenidos los datos de la actividad, se calculan las emisiones de CO2

| Ud.      | 2017           |
|----------|----------------|
| Tj       | 0,0032708      |
| t CO2/Tj | 74,1           |
|          | 1              |
| CO2 (t)  | 0,24236628     |
|          | 10,44          |
|          | 0,023          |
|          | Tj<br>t CO2/Tj |

Datos de producción en Millones de Euros Indicador: t. de CO2, por millon de Euros.

#### 6.7 OTROS INDICADORES

## VERTIDOS

En el año 2017 no se ha producido ningún vertido accidental. Los únicos vertidos que se producen en la empresa en el agua sanitaria, relacionada con el consumo de agua en oticinas, vertida al alcantarillado público según autorizacion para habilitación de actividad.



## 7 PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

## 7.1 PROGRAMA

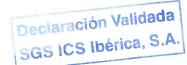
La organización ha establecido medidas de control operacional para los distintos aspectos ambientales que ha identificado, que se aplicaran en función de la actividad de cada obra o servicio.

| GRUPO   | ASPECTO                                | MEDIDAS AMBIENTALES PROPUESTAS   |  |
|---|--|--|--|
|   | Papel y cartón                         |  |  |
| 1,- Generación de residuos inertes y no<br>peligrosos | Plásticos                              |  |  |
|   | Envases y embalajes                    |  |  |
|   | Aparatos electrónicos                  |  |  |
|   | Restos vegetales                       | SEGREGAR Y ENVIAR A GESTOR AUTORIZADO<br>MEDIANTE TRANSPORTISTA AUTORIZADO |  |
| k and a ver   | Materia orgánica                       |  |  |
|   | Neurnáticos fuera de uso               |  |  |
|   | Cartuchos de tinta                     |  |  |
|   | Acero y otros metales                  |  |  |
|   | Pilas                                  |  |  |
|   | Tubos fluorescentes                    |  |  |
|   | Sepiolita contaminada<br>hidrocarburos | SE ENVIARA AL ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS                               |  |
| 2,- Generación de residuos peligrosos                 | Envases vacios contaminados            | DE MURCIA - SEDE CENTRAL   |  |
|   | Aceite mineral                         |  |  |
|   | Baterias usadas                        |  |  |
|   | Material absorbente contaminado        |  |  |
| 3,- Emisión de ruido                                  | Ruido                                  | REALIZAR SOMOMETRIAS   |  |
| 4 Generación de residuos de                           | Escombies                              | SEGREGAR Y ENVIAR A GESTOR AUTORIZADO                                      |  |
| construcción  | Movimiento de tierras                  | MEDIANTE TRANSFORTISTA AUTORIZADO  |  |
|   | Denumes                                |  |  |
| 5 Accidente   | Suelos contaminados                    | ACTUAR SEGUN FLAN DE EMERGENCIAS   |  |
| 2, Auditiente   | Consecuericias incendio                | ACTOM SEQUIMITARI DE EMERGENCIAS   |  |
|   | Inundaciones                           |  |  |

Declaración Ambiental 2017



**Actua** 



| GRUPO                               | ASPECTO  | MEDIDAS AMBIENTALES PROPUESTAS   |  |
|-------------------------------------|--|--|--|
|                                     | Agua   | CONTROLAR EL CONSUMO   |  |
|                                     | Energia eléctrica  | CONTRIOL AREL CONVENIO   |  |
| 6 Otos aspectos Consumos emisiones, | Gas propano  | CONTROLAR EL CONSUMO   |  |
| etc etc                             | Combustible  | CONTROLAR EL CONSUMO Y ANALIZAR EL CO2<br>GENERADO   |  |
|                                     | Polvo  | RIEGOS PERIODICOS  |  |
|                                     | Emisiones CO2 (Vehiculos)                                  | CONTROLAR LA ITV DE LOS VEHICULOS  |  |
|                                     | Afección al tráfico  | BUSCAR VIAS ALTERNATIVAS Y HORARIOS PARA<br>MINIMIZAR DICHO ASPECTO                                  |  |
|                                     | Transporte materiales                                      | ADHERIR AL SISTEMA DE GESTION  |  |
| 7,- Aspectos indirectos             | Consumos, vertidos y emisiones en<br>instalaciones cedidas | SOLICITAR INFORMACION DEL ESTADO DE<br>AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PROCEDENCIA DEL<br>AGUA CONSUMIDA |  |
|                                     | Consumo de agua en cubas                                   | CONTROLAR EL CONSUMO   |  |
|                                     | Residuos generados en<br>instalaciones del cliente         | REQUISITO COMPRA PRODUCTOS Y CAMPAÑAS DE<br>SENSIBILIZACION  |  |
|                                     | Control empresas subcontratadas                            | GESTION ISO 14001  |  |
|                                     | Gestión residuos no generados                              | ENVIAR A GESTOR AUTORIZADO   |  |
| 8 - Veredos                         | Vertido: santarios a red de<br>sancamit तंत्र              | GESTICITAR MEDIANTE GESTOR AUTORIZADO  |  |
|                                     | Vertidos sanitarios a fosa septica                         |  |  |



## 7.2 OBJETIVOS Y METAS

Dentro del Plan Anual de Gestión existen dos objetivos de Gestión Ambiental planteados para la empresa, independientemente de que en cada centro de trabajo se encuentren establecidos objetivos particulares a la actividad que desarrollan, estos pueden coincidir con los generales o no. Se han tenido en cuenta los aspectos significativos de la actividad para establecer dichos objetivos.

## **OBJETIVOS 2017**

La propuesta general de los objetivos se basa en dos, uno referente al consumo de electricidad y el otro relativo al consumo de agua de red

| OBJETIVO I  |                 |          |                  |  |
|---|-----------------|----------|------------------|--|
| REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN LA OFICINA CENTRAL   |                 |          |                  |  |
| Ahorro de un 2% del consumo de electricidad   |                 |          |                  |  |
| ACCIONES A TOMAR RESPONSABLE RECURSOS EJECU   |                 |          |                  |  |
| Estudio de viabilidad y puesta en<br>funcionamiento para cambiar las<br>luminarias a LED                  | Responsable SG  | 20 horas | Todo el año 2017 |  |
| Campaña de sensibilización de<br>ahorro energético  | Pesporisable SG | 20 horas | Todo el año 2017 |  |
| Redistribución de puestos de<br>trabajo para optimizar despachos  | Responsable SG  | 20 horas | Todo el año 2017 |  |
| Control de apagado de luminarias<br>por controlador de seguridad una<br>vez finalizada la jornada laborat | Responsable SG  | 50 horas | Todo el año 2017 |  |
| Elaboración de dutos de consumo   | Responsable SG  | 5 horas  | FIN DE AÑO       |  |
| Análisis resultados   | Perponsable 5G  | 2 horas  | FIN DE AÑO       |  |





## OBJETIVO 2

## REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA EN LA OFICINA CENTRAL

Ahorro de un 0,5 % del consumo de agua de red

| ACCIONES A TOMAR   | RESPONSABLE    | RECURSOS | PLAZO DE<br>EJECUCIÓN |
|--|----------------|----------|-----------------------|
| Campaña de sensibilización de<br>ahorro de agua                                      | Responsable SG | 20 horas | Todo el año 2017      |
| Estudiar la incorporación de<br>dispositivo en grifería para<br>atomización del agua | Responsable 5G | 10 horas | Junio 2017            |
| Control de fugas en oficinas   | Responsable SG | 24 horas | Todo el año 2017      |
| Elaboración de datos de consumo  | Responsable SG | 5 horas  | FIN DE AÑO            |
| Analisis resultados  | Responsable SG | 2 horas  | FIN DE ANO            |



## RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LOS OBJETIVOS DE 2017

## OBJETIVO 1:

En este objetivo se planteó la reducción en el consumo relacionado con las oficinas centrales, una vez elaborados los datos del consumo, se han obtenido los siguientes datos de los años 2016 y 2017:

| AÑO  | FECHA      | LECTURA REAL | CONSUMO |
|------|------------|--------------|---------|
| 2016 | 31/12/2015 | 1.282        | 2.377   |
| 2010 | 31/12/2016 | 3 659        | 2.377   |
| 2017 | 31/12/2016 | 3 6 5 9      | 2414    |
| 4V17 | 31/12/2017 | 6073         | 2714    |

|                 | 2016 | 2017 |
|-----------------|------|------|
|                 | 2010 | 2017 |
| CONSUMO (MWh)   | 2,38 | 2,41 |
| PLANTILLA MLDIA | 0.51 | 1.27 |

Se ha realizado la campaña de concienciación entre los trabajadores de las oficinas centrales para sensibilizar en la necesidad de reducir el consumo de energia eléctrica a través de la divulgación de consejos prácticos para mejorar la eficiencia energética dentro de nuestras instalaciones

Se ha reducido el consumo medio por empleado en el año 2017, en un 59,44 % respecto al año 2016.



## OBJETIVO 2:

3

En este objetivo se planteó la reducción en el consumo de agua relacionado con la oficina.

El consumo de agua de red durante los años 2016 y 2017, ha sido el siguiente:

## AÑO 2016

| MES | PERIODO                     | CANTIDAD (M3) |
|-----|-----------------------------|---------------|
| FEB | 2016/1                      | 1,00          |
| ABR | 2016/2                      | 2,00          |
| JUN | 2016/3                      | 2,00          |
| AGO | 2016/4                      | 3,00          |
| ост | 2016/5                      | 2,00          |
| DIC | 2016/6                      | 2,00          |
|     | TOTAL                       | 12,00         |
|     | O MEDIO MENSUAL<br>AÑO 2016 | 1,00          |

## AÑO 2017

| MES | PERIODO                     | CANTIDAD (M3) |
|-----|-----------------------------|---------------|
| FEB | 2017/1                      | 2,00          |
| ABR | 2017/2                      | 3,00          |
| אחו | 2017/3                      | 2,00          |
| AGO | 2017/4                      | 3,00          |
| ОСТ | 2017/5                      | 2,00          |
| DIC | 2017/6                      | 0,00          |
|     | TOTAL                       | 12,00         |
|     | O MEDIO MENSUAL<br>AÑO 2017 | 1,00          |

| CONSUMO ANUAL DE           | agua de red |       |
|----------------------------|-------------|-------|
|                            | 2016        | 2017  |
| TOTAL CONSUMO (m3)         | 12,00       | 12,00 |
| PLANTILLA MEDIA OFICINA    | 0,51        | 1,27  |
| CONSUMO MEDIO POR EMPLEADO | 23,53       | 9,44  |

Se ha realizado la campaña de concienciación entre los trabajadores para sensibilizar en la necesidad de reducir el consumo de agua a través de la divulgación de decálogo *de buenas prácticas de limpieza con agua de red en el taller.* 

Se ha reducido el consumo medio por empleado en el año 2017, en un 59,88 % respecto al año 2016.

Declaración Validada SGS ICS Ibérica, S.A.

## **OBJETIVOS EJERCICIO 2018**

Para el año 2018 se han establecido cuatro objetivos ambientales, relacionados con los aspectos ambientales significativos evaluados

Los objetivos sori los siguientes:

- 1 Valorización de restos vegetales.
- 2.- Reducción del consumo de aqua en mantenimientos de jardineria.
- 3 Utilización de productos respetuosos con el medio ambiente.
- 4.- Reducción de la generación de residuos de envases contaminados

| OBJETIVO 1   |                                 |                                       |                       |  |
|--|---------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|--|
| VALORIZACION RESTOS VEGETALES  |                                 |                                       |                       |  |
| Valorización de más de un 50% de las podas realizad (s.  |                                 |                                       |                       |  |
| Indicador: Eg restos veget   | tales triturados / Kg. res      | tos vegetales tutales                 |                       |  |
| ACCIONES A TOMAR   | RESPONSABLE                     | RECURSOS                              | PLAZO DE<br>EJECUCIÓN |  |
| Triturar todat las podas i que se realicen en el<br>município para su compostaje   | Jefe de Servicia                | -Trifuradora<br>-Camión<br>-Ορεταιίος | Año 2013              |  |
| Negociación con Ayto, para que los vecinos<br>no realicen quemá, en el Municipio y que los<br>restos vegetales sean acopiados para su<br>triturado y valorización. | Jefe de Servicio                | 4 horas / año                         | Abril 2018            |  |
| Control de las entradas de restos vegetales<br>para su triturado.  | Jefe de Servicio                | 10 horas / mes                        | Arib 2018             |  |
| Control de las calidas de compost  | Jefe de Servicio                | 10 hora: / mes                        | Año 2018              |  |
| Establecimiento de conclusiones, y tra 14do de<br>14s mirmas al Ayto.  | Jafe de Servicio y<br>Resp. Skā | 10 horas / año                        | Enera de 2019         |  |



#### OBJETIVO 2 Reducción del consumo de agua en Mantenimientos de jardinería Reducción del consumo de agua en el Mantenimiento de Jardinería en un 2% Indicador: M3. de agua consumida PLAZO DE ACCIONES A TOMAR RESPONSABLE **RECURSOS** EJECUCIÓN Solicitar la colocación de un contador en el Inicio servicio Jefe de Servicio 2 horas / año grupo de bombeo para controlar el consumo (10 dias) Campaña de sensibilización à los trabajadores Jefe ite Servicin y 4 horas / año. Abril de 2018 y comunicación a Dirección Técnica. Resp SIG Control mensual del consumo para Jefe de Servicio y Durante todo el elaboración de ratios y comunicación a 2 horar / mes Resp. SIG Dirección Tecnica Análisis de resultados y comunicación a lefe de Servicio y 4 horas / año Enero de 2019 Dirección Tecnica Resp. SNG Establecimiento de conclusiones, nuevo-Jefe de Servicio y objetivo y solicitud de aprobación por 2 horas / año Enero de 2019 Resp. SIG Dirección Técnica.



## OBJETIVO 3

Utilización de productos de limpieza respetuosos con el medio ambiente

Utilización del 60% de productos respetuosos con el medio ambiente

Indicador, consumo de productos ECO / consumo productos totales

| ACCIONES A TOMAR  | RESPONSABLE                     | RECURSOS      | PLAZO DE<br>EJECUCIÓN |
|---|---------------------------------|---------------|-----------------------|
| Utilización de productos con ecoetiqueta  | Jefe de Servicio y              |               | Duranfe todo el       |
| europea   | Resp. SIG                       |               | año                   |
| Utilización de detergentes sin fostatos ni  | Jefe de Servicio y              |               | Eurante todo el       |
| elementos corrollivos   | Resp. SIG                       |               | año                   |
| Empleo de las cantidades recomendadas por   | Jefe de Servicio y              |               | Durante todo el       |
| los fabricantes   | Resp. SIG                       |               | año                   |
| Utilización de productos con alta   | Jefe de Servicio y              |               | Durante todo el       |
| biodegradabilidad   | Resp. SIG                       |               | año                   |
| Formación a los trabajadores en buenas<br>práctica: en la utilización de productos de<br>limpieza     | Jefe de Servicio y<br>Resp. SIG | 2 horaș/año   | Atmit de 2018         |
| Establecimiento de conclusiones, nuevo<br>objetivo y solicitud de aprobación por<br>Dirección Técnica | Jefe de Servicio y<br>Resp. SkG | 2 horas / año | Enero de 2019         |



| OBJETIVO 4  Reducción de la generación de residuos de envases contaminados de productos de limpieza  Reducción de la generación de residuos en un 10% |                                 |               |                        |                                    |             |          |                       |
|---|---------------------------------|---------------|------------------------|------------------------------------|-------------|----------|-----------------------|
|   |                                 |               |                        | Indicador: Kg de envases generados |             |          |                       |
|   |                                 |               |                        | ACCIONES A TOMAR                   | RESPONSABLE | RECURSOS | PLAZO DE<br>EJECUCIÓN |
| Gestión de stock  | Jefe de Servicio y<br>Resp. SIG |               | Durante todo el<br>año |                                    |             |          |                       |
| Utilización de envases reciclables  | Jefe de Servicio y<br>Resp. SIG |               | Durante todo el<br>año |                                    |             |          |                       |
| Segregación de residuos   | lete de Servicio y<br>Resp. SIG |               | Durante todo el<br>año |                                    |             |          |                       |
| Utilización de productos concentrados   | Jefe de Servicio y<br>Resp. SIG |               | Durante todo el<br>año |                                    |             |          |                       |
| Formación a los trabajadores  | Jefe de Servicio y<br>Resp. SIG | 2 horas/año   | Abril de 2018          |                                    |             |          |                       |
| Establecimiento de conclusiones, nuevo<br>objetivo y solicitud de aprobación por<br>Dirección Técnica.  | Jefe de Servicio y<br>Resp. SIG | 2 horso / año | Enero de 2019          |                                    |             |          |                       |



## 8 DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.

- «Política medioambiental»: las intenciones y la dirección generales de una organización respecto de su comportamiento medioambiental, expuestas oficialmente por sus cuadros directivos, incluidos el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente y también el compromiso de mejorar de manera continua el comportamiento medioambiental. Establece un marco para la actuación y la fijación de objetivos y metas medioambientales.
- **«Comportamiento medioambiental»:** los resultados mensurables de la geltión per parte de una organización en lo que se refiere a los aspectos medioambientales que la conciernen.
- **«Cumplimiento de la legislación»:** la plena aplicación de los requisiros legales aplicables, incluso en relación con las condiciones de las autorizaciones, en materia de medio ambiente.
- «Aspecto medioambiental»: un elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que tiene o puede tener un impacto en el medio ambiente.
- «Aspecto medioambiental significativo»: un aspecto medioambiental que tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.
- «Aspecto medioambiental directo»: un aspecto medioambiental asociado a las actividades, productos y servicios de la organización misma sobre los cuales esta ejerce un control directo de gestión.
- «Aspecto medioambiental indirecto»: un aspecto medioambiental que puede ser el resultado de la interacción entre una organización y terceros y en el cual pueda influir en un grado razonable ésa organización
- «Impacto ambiental»: cualquier cambio en el medio ambiente, seu adverso o beneficioso, que se derive total o parcialmente de las actividades, productos o servicios de una organización
- Análisis medioambiental», el analisis global preliminar de los aspectos medioambientales, los impactos unibientales y los comportamientos medioambientales relacionados con las actividades, productos y servicios de una organización
- «Programa medioambiental»: la descripción de las medidas, responsabilidades y medios adoptados o previttos para lograr los objetivos y metas medioambientales y los plazos para alcanzarlos.
- «Objetivo medioambiental»: fin medioambiental de caracter general, que tiene su origen en la política medioambiental, cuya realización se propone una organización y que en la medida de lo posible, está cuantificado.





«Meta medioambiental»: exigencia de comportamiento detallada, derivada de los objetivos medioambientales, aplicable ala organización o a una parte de la misma, y que es preciso establecer y cumplir para alcanzar dichos objetivos.

**«Sistema de gestión medioambiental»**: la parte del sistema general de gestión que incluye la estructura organizativa, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, aplicar, alcanzar, revisar y mantener la política medioambiental y gestionar los aspectos medioambientales.

•Mejores prácticas de gestión medioambiental»: la manera más eficaiz de aplicar los sistemas de gestión medioambiental por parte de las organizaciones en un sector pertinente y que pueda dar como resultado el mejor comportamiento medioambiental en unas condiciones económicas y técnicas dadas.

**«Cambios sustanciales»:** cualquier cambio en la operación, estructura, administración, procesos, actividades, productos o servicios de una organización que tiene o puede tener un impacto significativo sobre el sistema de gestión medioambiental de la organización, el medio ambiente o la salud humana.

«Auditoría medioambiental interna»: una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva del comportamiento rnedioambiental de la organización del sistema de gestión y de los procedimientos destinados a proteger el medioambiente.

«Auditor»: una persona o grupo de personas, perteneciente a una organización en si, o una persona fisica o jurídica externa a la misma, que actúa en su nombre, que evalúa, en particular, el sistema de gestión medioambiental implantado y que determina la conformidad con la política y el programa medioambiental de la organización, lo cual incluye el cumplimiento de los requisitos legales aplicables relativos al medio ambiente.

«Declaración medioambiental»: información completa que se ofrece al público y a otras partes interesadas sobre una organización en relación con su estructura y actividades; su política medioambiental y su sistema de gestión medioambiental, sus dispectos medioambientales y su impacto ambiental su programa, objetivos y metas medioambientales; su comportamiento medioambiental y el rumplimiento por su parte de las obligaciones legales aplicables en materia de medio ambiente.

«Declaración medioambiental actualizada»: la información completa que se ofrece al público y a otras partes interesadas con actualizaciones de la última declaración medioambiental validada únicamente por lo que se refiere al comportamiento medioambiental de una organización y al cumplimiento por su parte de las obligaciones legales aplicables en materia demedio ambiente.

«Verificador medioambiental»: un organismo de evaluación de la conformidad, según la definición del Reglamento (CE) no 765/2008, así como cualquier asociación o agrupación de tales organismos, que haya obtenida una acreditación con arreglo al presente Reglamento, o cualquier persona física o jurídica, así como asociaciones o agrupaciones de tales

Mactua Actua

personas, que hayan obtenido una autorización para llevar a cabo la verificación y la validación con arreglo al presente Reglamento.

«Organización»: la compañía, sociedad, firma, empresa, autoridad o institución, situada dentro o fuera de la Comunidad, o parte o combinación de ellas, tenga o no personalidad jurídica, sea pública o privada, que tiene sus propias funciones y administración.

«Verificación»: el proceso de evaluación de la conformidad llevado a cabo por un verificador medioambiental para demostrar si el análisis medioambiental, la política medioambiental, el sisterna de gestión medioambiental y la auditoría medioambiental interna de una organización y su aplicación se ajustan a los requisitos del presente Reglamento.

«Validación»: la confirmación por parte del verificador medioambiental que ha realizado la verificación de que la información y los datos que figuran en la declaración medioambiental y en la declaración medioarribiental actualizada de una organización son fiables, convincentes y correctos y cumplen los requisitos del presente Reglamento

«Autoridades competentes en la aplicación de la legislación medioambiental»: las autoridades competentes pertinentes designadas por los Estados miembros para detectar, prevenir e investigar infracciones de los requisitos legales aplicables en rriateria de medio ambiente y para, cuando sea necesario, hacerlos cumplir.

«Indicador de comportamiento medioambiental»: una expresión específica que permite medir el comportamiento medioambiental de una organizacion.

«Organismo de acreditación»: un organismo de acreditación nacional designado de conformidad con el articulo 4 del Reglamento (CE) no 765/2008 que es responsable de la acreditación y supervision de los verificadores medioambientales.



## 9 VERIFICACION DE LA DECLARACION AMBIENTAL.

## DECLARACION AMBIENTAL VALIDADA POR

SGS

# ICS IBERICA, S.A.

CON Nº DE ACREDITACION ES-V-0009

El periodo de validez es de un año desde la fecha de validación

Fechn de va<mark>l</mark>dación

3 1 OCT. 2018

SGS ICS Mérica, S.A



## Publicado por:

Actúa Servicios y Medioambiente, S.L.

Abril de 2018

Los dutos incluidos corresponden al año 2017.

Esta Declaración se actualizará anualmente con una Declaración Simplificada

La proxima edición será simplificada y se editará en Abril de 2019,

correspondiente a los datos de 2018

La próxima edición consolidada será en el año 2021

## Para más información:

Activa Servicios y Medicambiente, S.L.

Dpto, Calidad y Medio Ambiente

Ctra. Alcantarilla, km 655.

30166 - Nonduermat, Murcia

Telerano: 968 35,12 08

Fax: 968.34.60.68

www.actuasm.es

